

tergiversación o anacronismo. Pero no. Aunque sea un ancestro de los teóricos de esos derechos, preferimos hablar de *derechos humanos* en el caso de fray Bartolomé... Eran derechos de la raza humana, de toda la especie. Los invocaba tanto para los indios como para los españoles, pero veía que estaban siendo violados en el caso de los primeros» (p. 13).

El libro es una compilación de artículos publicados anteriormente por el autor. Llamen la atención algunos títulos: «La conciencia filosófica de la identidad del indio americano en Bartolomé de las Casas», «Las Casas y las formas lógicas de la argumentación», «Fundamentos de la justicia. Las Casas en seguimiento de Vitoria y Sto. Tomás», etc. En resumen, Beuchot ha escrito un libro breve pero sustancioso. JORGE M. AYALA

WELLMER, Albrecht, *Ética y diálogo. Elementos del juicio moral en Kant y en la ética del discurso*, Barcelona, Anthropos México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 1994, 255 pp.

La Ética del Discurso (ED) que desde hace algún tiempo vienen desarrollando Jürgen Habermas y Karl Otto Apel como resultado de sus propias reflexiones y al hilo de las críticas que han suscitado, nos llegan en un tiempo en el que abundan otras propuestas que, si bien son de interés desigual, hay que tener en cuenta a la hora de fundamentar racionalmente toda propuesta teórica y opción personal con suficiente amplitud crítica superando actitudes meramente subjetivistas. Vale recordar desde este contexto al Fichte que, al proponer y justificar, con una buena carga moral, la opción por el idealismo, afirma: «el tipo de filosofía que uno elige depende, pues, de la clase de persona que se es, pues un sistema filosófico [...]» (*Primera Introducción a la Doctrina de la Ciencia*, 5). Y la obra de A. Wellmer *Ética y diálogo*, de vivo tono polémico, es una opción por la ED, ciertamente, pero... Se trata de una opción crítica bien aguda y minuciosa, aunque no en todos puntos es igualmente asumible. Crítica nada marginal, sino dirigida a los conceptos fundamentales de la ED, a la que trata de brindar apoyos más seguros con la pretensión de corregirla desde dentro de ella misma tras detectar y analizar las, a su parecer, insuficiencias habermasianas, sobre todo, y apelianas partiendo de sus aportaciones morales y supuestos epistemológicos.

En el contexto histórico configurado por y procedente de la Ilustración, señala Wellmer, dejando a un lado actitudes cínicas, que mientras el escepticismo niega toda posibilidad de dotar a la moral de un nuevo fundamento, el que llama «humanismo revolucionario» lo busca en la voluntad unificada de los seres racionales. Pues bien, es aquí donde está el interés del autor para analizarlo en sus dos vertientes más avanzadas respecto a su época como son la ética formal de Kant y la ED de Habermas y Apel, universalistas ambas gracias a su formalidad. Más concretamente, la lectura del texto nos introduce en el análisis de la ED en cuanto se propone como versión dialógica del universalismo para superar mediante una pragmática trascendental los problemas irresueltos de Kant, tarea que en opinión de Wellmer no está suficientemente lograda y en buena medida, así creo percibirlo, debido a no haberse hecho cargo con rigor de la crítica de Hegel a la ética kantiana: el *reino de los fines* y su trasposición ético-discursiva en la *comunidad ideal de comunicación*, en cuanto son entendidos como «ideales de la realidad», dejan como fuera de juego a los sujetos reales y sus interconexiones y, en cuanto suponen una visión de la moral *sub specie aeternitatis*, no resuelven el problema de las mediaciones entre lo particular y lo universal.

Wellmer critica a la ED ser demasiado kantiana en la medida en que sus premisas teórico-consensuales y el programa de su fundamentación última son inconfundiblemente kantianos. Por otro lado la ve insuficientemente kantiana, entiendo que no tanto en cuanto carente de la nítida

distinción que ya hacía Kant entre los problemas de la moral y del derecho, entre el problema de la legitimidad de las normas y el problema de la acción moralmente recta que es después también el problema de la distinción entre un principio moral universalista y un principio democrático de legitimación, como porque no haya logrado todavía «un refinamiento parecido en la diferenciación de los problemas respectivos». Ambos momentos de la crítica wellmeriana hay que verlos en su remitirnos a las premisas de la teoría consensual de la verdad, demasiado ligada a un esquema cognitivo.

Las diferencias del autor con la ED continúan con el análisis de la analogía que Habermas establece entre el principio de inducción en las ciencias empíricas y el principio de universalización de la ética, analogía que, a mi modo de ver, debe ser vinculada con la afirmación de Habermas de que «el *sentido* de las pretensiones normativas de validez coincide con las *condiciones* universalistas del hipotético reconocimiento intersubjetivo de éstas». Creo que no es banal preguntarse si no es, acaso, insuficiente que todos tomen como verdadera una proposición para que lo sea, independientemente de su correspondencia con la realidad, ya que, epistemológicamente, el consensualismo se ha planteado, entre otras, en la perspectiva de un trascendentalismo idealista entendiendo la verdad como conquista de la comunidad intersubjetiva, a lo Husserl, por ejemplo. Por aquí llegaríamos a otro motivo del análisis de Wellmer: la pragmática trascendental.

Interesa destacar que el autor no se detiene en contrastar su criterio con las tesis ético-discursivas, bien que con las pertinentes referencias a las distintas aportaciones de la ética y la epistemología actuales; Wellmer desarrolla su crítica desde su propia lectura crítica de Kant reinterpretando, por ejemplo, el sentido del imperativo categórico. Por lo tanto, y en definitiva, es el propio lector quien ha de valorar las diferencias resultantes.

El desarrollo de estas reflexiones está estructurado en los siguientes tres apartados: 1.º se entretiene en el programa kantiano con el fin de redefinir los puntos de partida que ofrece la ética kantiana para desarrollar un universalismo ético-dialógico, lo cual le ha llevado a distinguir entre «ética dialógica» y «ética del diálogo»; 2.º es la crítica a la ED y al consensualismo epistemológico de sus premisas teóricas, introduciendo de paso una sugerente comparación entre la «comunidad ideal de comunicación» de Apel y la «filosofía de la reconciliación» de Adorno; en el 3.º quiere recuperar el autor ciertos elementos básicos de la ED que considera plenamente vigentes una vez redefinidos en el marco quasi-kantiano esbozado en el 1.º.

Finalmente, y en consecuencia, el resultado de la investigación realizada creo que puede sintetizarse en la siguientes propuestas: 1.ª) Wellmer, como alternativa al *consensualismo* de una ética universalista del diálogo, fundamenta una interpretación *falibilista*; 2.ª) no aboga el autor por un fundamentación fuerte y unidimensional, sino débil y pluridimensional: mientras la ED no renuncie a estos dos absolutos —los acuerdos definitivos y las fundamentaciones últimas— estará expuesta a las antes aludidas objeciones de Hegel tanto como a las de los escépticos; 3.ª) es necesario prescindir de algunos de los ideales de la razón, no para alejarnos de ella, sino para que ésta «se despoje de una falsa concepción de sí misma». Entiendo que es una tarea que nos remite al diálogo, otra vez el diálogo, ahora con la epistemología contemporánea en cuanto, al menos, consideremos necesario dotar de racionalidad al discurso moral, y superar la racionalmente insostenible ilusión de todo absolutismo ético limitándonos de momento a *imaginar éticamente* propuestas de compromiso pero rigurosas, provisionales pero operativas.

Por todo ello, y a pesar de algunas afirmaciones difíciles de asumir, así como de cierta sensación que me queda tras esta lectura de que Wellmer toma apoyaturas que quizá acentúan demasiado una

debilidad del pensamiento postmetafísico, pero contando además con un apéndice del mismo autor «Sobre razón, emancipación y utopía ...», con un interesante prólogo de M.^a Pía Lara que relaciona a Wellmer con el legado de la Teoría Crítica y un suficientemente útil glosario del traductor, hay que dar la bienvenida a esta *Ética y diálogo...* por la importante contribución crítica al desarrollo de la ED, quizá la más importante y más «avanzada» entre las opciones y propuestas morales de nuestro tiempo. PEDRO LUIS BLASCO AZNAR

ARANGUREN, José Luis L., *Obras Completas*, vol. I, *Filosofía y religión*, Madrid, Trotta, 1994, 858 pp.

José Luis Aranguren, filósofo y escritor fecundo, es un autor que no necesita presentación. La editorial Trotta ha tenido la feliz idea de recoger sus múltiples escritos en forma de *Obras Completas* para que los estudiosos del pensamiento español contemporáneo puedan disponer de los mismos. La introducción ha corrido a cargo de Feliciano Blázquez, y en ella hace un recorrido cronológico, biográfico e intelectual del filósofo abulense. El propio Aranguren escribe el Prólogo, el cual tiene gran valor testimonial porque en él ofrece al lector la clave de su evolución intelectual. Formado en un colegio de jesuitas, su espiritualidad pasó del catolicismo al cristianismo. Así, su primera obra: *La filosofía de Eugenio D'Ors* (1945) está imbuida de catolicismo, pero su siguiente obra *Catolicismo y protestantismo como formas de existencia* (1952) muestra una clara evolución religiosa. Como el propio Aranguren explica, esta obra es un intento de superar la antítesis en el orden teórico entre «catolicismo» y «cristianismo».

El siguiente paso fue su incursión en el orden práctico, que denota una radicalización de su postura cristiana. Desde este punto de vista escribió *Catolicismo día tras día*, *Contralectura del catolicismo*, *La crisis del catolicismo* y *El cristianismo de Dostoievski*. El plan general de las *Obras Completas* comprende seis volúmenes, que esperamos vayan apareciendo con regularidad. JORGE M. AYALA

AA.VV., *I Simposio Internacional de Emblemática*, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, 1994, 859 pp.

El Instituto de Estudios Turolenses acaba de publicar las Actas del I Simposio Internacional de Emblemática celebrado en la ciudad de Teruel los días 1 y 2 de octubre de 1991. La obra se compone de una Presentación a cargo del prestigioso historiador Santiago Sebastián López, más 13 ponencias y 21 comunicaciones. La portada del libro reproduce un bello emblema a color con la inscripción «Modo spiritus adsit». En su interior, el libro está ilustrados con muchos ejemplos de emblemas en blanco y negro.

Don Santiago Sebastián expone en la Presentación por qué fue elegida la ciudad de Teruel para celebrar este Simposio Internacional, destacando la labor de algunos ilustres aragoneses, como Juan Lorenzo Palmireno (s. XVI), editor de los *Hieroglyphica* de Horapollo, Ferrer de Valdecebro (s. XVII), autor de *El gobierno moral de los animales*, actualización de las enseñanzas morales de los animales aparecidas en el *Physiologus* y en los Bestiarios medievales.

En cuanto al interés que pueda tener la celebración de un simposio de estas características, responde Santiago Sebastián: «todos somos conscientes de que la segunda mitad del siglo XX se ha